

INFORME DEL COMISARIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **COMPAÑIA CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A** con número de RUC 1790828751001 (Una compañía constituida en el Ecuador) presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado el 31 de diciembre del 2018.

He obtenido información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Asimismo, he revisado el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros de **COMPAÑIA CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A** al 31 de diciembre del 2018.

Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

La Administración de la compañía ha cumplido en mi opinión con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aprobadas por la Junta General de Accionistas.

Es mi deber informar que el libro de Actas y Acciones se encuentran foliados conforme a las disposiciones de la Ley y el Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

Por otra parte la custodia de la correspondencia, libros contables, bienes y valores son debidamente tratados, conforme los procedimientos de control interno. Sin embargo cabe recalcar que es responsabilidad de la Administración y sus directivos la conservación de tales archivos y procedimientos.

De mi parte se han mencionado procesos internos que servirán para mejorar el manejo de los registros, tanto en el efectivo, ventas, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

La **COMPAÑÍA CLINICA EL BATAN DEL POZO S.A** en el año 2018 refleja una utilidad bruta de \$ 255.512,24 dólares. También se registra un pago del 15% participación trabajadores de \$ 38.326,84 dólares, adicional al pago de los trabajadores hay un valor de 127.493,14 de Gastos no Deducibles que se registraran en la conciliación tributaria y en el cual se acumulara a la utilidad liquida para el pago del Impuesto a la Renta, se pagó \$ 86.169,64 del impuesto a la Renta, dejando una utilidad liquida a la distribución de los accionistas de \$ 176.912,30.

Este informe debe ser leído en forma conjunta con el informe de la Gerencia, y es de uso explicativo de la Administración de la Compañía y han sido preparados por cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Sin más que comunicar por el momento, en Quito al 10 de Abril del 2019.



Atentamente,

Lcda. Maria Fernanda Guarderas

COMISARIO

RUC.1714001169001